



Junta General  
del Principado de Asturias

**RESOLUCIÓN del Presidente de la Junta General, de 17 de noviembre de 2020, por la que se dispone la composición de la Mesa de Contratación del suministro del «sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias» (B5003/2020/3).**

1. Por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 22 de junio de 2020 se inició el expediente para la contratación del «sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias», delegando en el Presidente de la Cámara la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas (en adelante, PPT) y de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP), la aprobación del expediente de contratación, la autorización del gasto, la adjudicación del contrato y la resolución de cuantas incidencias puedan surgir en la misma.

2. Por Resolución del Presidente de 20 de octubre de 2020 se aprueban los PCAP y PPT, se autoriza el gasto y se dispone la apertura del procedimiento abierto para la contratación.

3. La cláusula 14 del PCAP dispone que la apertura de los archivos electrónicos se hará, a través del Portal Licitación Electrónica de la Junta General, por la Mesa de Contratación a la que se refiere el artículo 326 de la LCSP, que requiere para su válida constitución la presencia de un Presidente, un Secretario, un funcionario de entre quienes tengan atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un funcionario que tenga atribuidas las funciones relativas a su control económico-presupuestario. Conforme al apartado 3 del citado artículo 326, la composición de la Mesa se publicará en el perfil de contratante del órgano de contratación correspondiente.

4. El anuncio de licitación fue remitido al Diario Oficial de la Unión Europea el 26 de octubre de 2020 y publicado el 29 de octubre de 2020. Se fijó como fecha límite de presentación de proposiciones el 25 de noviembre de 2020, y como fechas de celebración de la Mesa de Contratación, el 27 de noviembre de 2020 para la apertura de los archivos 1 y 2 y el 4 de diciembre de 2020, para los archivos 3. No obstante, advertido error en el PCAP, se procedió a su corrección por Resolución del Presidente de la Junta General, del 16 de noviembre de 2020, enviándose el correspondiente anuncio de rectificación al DOUE el 17 de noviembre de 2020. A efectos de no causar perjuicio a quienes tuvieran las ofertas preparadas o presentadas, como consecuencia de la corrección de errores el Presidente amplió su plazo de presentación que finalizará el 1 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas, por lo que la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los archivos 1 y 2 que



Junta General  
del Principado de Asturias

contienen la documentación administrativa y la Memoria técnica el día 3 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas, y la apertura del archivo 3 que contiene las ofertas económicas se celebrará el día 15 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de las competencias delegadas por la Mesa de la Cámara por Acuerdo de 22 de junio de 2020,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato del suministro del «sistema de megafonía de evacuación, sistema de congresos y conferencias y sistema de edición de video de la Junta General del Principado de Asturias» a:

PRESIDENTA: Doña Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales, que podrá ser sustituida por un funcionario adscrito a su Servicio.

VOCALES: Don Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor; don Marco Fernández Gutiérrez, Letrado y don Agustín Cernuda del Río, Jefe de la Sección de Informática, que podrá ser sustituido por un funcionario adscrito al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

SECRETARIO: Don Francisco Areces García, Jefe del Área de Gestión Administrativa. Podrá ser sustituido por un funcionario adscrito al Servicio de Asuntos Generales.

Segundo.- Ordenar que se proceda a la publicación en el perfil de contratante de la composición de la Mesa de Contratación.

Junta General, 17 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

(P.D. Acuerdo de la Mesa de la Junta General de 22 de junio de 2020)



Marcelino Marcos Líndez